AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PATRICIA PIÑEROS CUELLAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.260.359	CONTRATO No.	847/2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Identificar la oferta institucional en Salud existente en el grupo terirtorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención con enfoque diferencial y de género se beneficie de esta oferta	Para este presente ítem he desarrollado varias actividades a lo largo del periodo contractual que describo a continuación. El día 1 de abril se establece contacto con el gerente del hospital de Granada Jesús Emilio Rosado a fin de buscar apoyo y aceptación en el área de refereferencia y cotrareferencia de paciente remitida del AETCR de Vistahermosa por dx de dengue y alerta de plaquetas bajas. El día 3 de abril se articula y solicita acompañamiento y apoyo en salud mental a la línea amiga del departamento a dos participantes que requerían de los servicios y orientación en intervención en crisis. El día 11 de abril me acerco al Hospital departamental de Villavicencio a servicios de oncología a realizar acompañamiento a participante en cita de especialista; paralelo gestiono cita y/o espacio para otro participante del municipio de la Uribe con servicio de cirugía oncológica. El día 17 me acerco a secretaria de salud del Meta con la Dra Alix Mónica Gonzales a fin de obtener y programar visita al AETCR de Vistahermosa por parte del área ETV para fumigación y sensibilización de nuestra población en temas de dengue. Paralelo me reúno con el profesional Haison Carrillo encargado del área de aseguramiento para obtener apoyo en la organización y retroalimentación con los listados censales de cada municipio, se le solicita al profesional base de datos de los encargados del área de aseguramiento en cada municipio.
2. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortaleciminento de conocimientos acerca de los pasos a seguir para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a profesionales asignados al Grupo Territorial de apoyo en salud, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y adultas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos.	Se realiza llamada a participantes el día 3 de abril para seguimiento en salud mental y se direccionan a atención por parte de su entidad promotora de salud. El día 4 de abril se realiza culminación y lectura con participante en EMP-R quien manifiesta empoderamiento e identificación con la agencia a lo largo de su proceso. El día 12 de abril se realiza atención psicológica presencial a participante. El día 17 de abril se establece contacto con la Dra Nadia Paola Guevara en clínica la primavera para apoyo y consecución de citas para autorización de cirugía de participante. El día 19 de abril se hace seguimiento a participante que requirió servicios de urgencias en el municipio de Mesetas. De forma constante se realiza consulta en la plataforma adres para hacer seguimiento a casos puntuales identificados en salud. Paralelo se está en comunicación y articulación con facilitadores y profesionales reintegradores del grupo territorial a fin de establecer contacto con las diferentes entidades prestadores de salud en consecución de citas, actualización de datos, autorizaciones y demás que demanda nuestra población beneficiaria
3. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En el presente ítem se realizó visita el día 17 a la secretaria de salud del Meta, gerencia de promoción y prevención jefe Luz Miriam Rojas encargada de la población con discapacidad, enfoque diferencial y étnico a fin de articular y hacer proyección sobre los certificados de discapacidad que están pendientes y faltan de nuestra población participante. Paralelo se solicita ayuda en consecución de silla de ruedas neurológica para participante a lo que se deja la necesidad, entregan las especificaciones y/o formula médica y comentan que se encuentran en proceso contractual para adquirir estos elementos.
4. Implementar las actividades encaminadas a dar respuesta a las necesidades de acompañamiento en salud mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares, mediante acciones como atención en crisis, orientación para activación de rutas de atención y acompañamiento psicológico breve, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género	Realizo acompañamiento psicosocial ante la emergencia humanitaria del AETCR Mesetas “Mariana Paez” los días 19, 20 y 21 de abril donde realizó una orientación e intervención a participante con su hijo en comunicación asertiva y pautas de crianza. Estando en el espacio acompaño a profesional al espacio territorial Simón Trinidad a la actividad programada para conmemorar del día de los niños donde participamos activamente de las dinámicas con los menores participantes. Se realiza intervención en crisis a mujer participante quien se muestra asertiva y participativa a la intervención.
5. Realizar la aplicación oportuna y devolución de resultados de la aplicación de la prueba EMP y adelantar el seguimiento a aquellas personas que por sus resultados requieren del fortalecimiento de su plan de trabajo, direccionamiento para atención especializada en salud mental u otras acciones para responder a sus necesidades en salud mental	Termino de revisar listado o base de datos enviado por la profesional Nini Mayerlly Rojas de población proyectada a culminar en la vigencia 2023 las aplicaciones y lecturas del instrumentos requisito EMP y EMP-R realizo la verificación de cada uno en las plataformas para confirmar intervenciones y aplicaciones e pruebas por el área en salud. El día 04 de abril se realiza lectura y entrevista a participante para culminación. El día 13 de abril se realiza culminación de participante y lectura de prueba. Se resalta que los dos participantes se mostraron asertivos al proceso en la agencia y no se encontraron hallazgos en los ejes temáticos de la prueba multiescalar psicosocial y se identifican como aptos y estables en su salud mental.
6. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención vista desde el enfoque diferencial, que se encuentre en componente específico y en procesos de reincorporación a partir de los lineamientos establecidos y realizar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo.	Se realizo capacitación el día 24 de abril del orden nacional sobre el registro censal, como abordar los territorios, archivos maestros, listados censal con novedades, plataforma SIGOB, la importancia de articular con los entes territoriales y la importancia de filtrar y enviar la información a los diferentes municipios para corroboración de las bases de datos por parte de cada administración municipal.
7. Realizar las actividades que le sean encomendadas en el marco de la implementación de la estrategia de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de esta estrategia.	Se realizo comité de equipo con la profesional Paola Gálvez y todos los profesionales encargados del área de salud a fin de recopilar información pertinente al desarrollo de las obligaciones contractuales. Se realizo acompañamiento por parte del área psicosocial al tema de emergencia humanitaria en el AETCR “Mariana Páez”. Se realiza proyección de taller para el próximo mes en “Comunicación Asertiva” donde se busca que al trasladar las ideas se haga de forma clara y empática con los pares. El día 28 se espera seguir con las capacitaciones y orientaciones del orden nacional.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PATRICIA PIÑEROS CUELLAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.260.359	CONTRATO No.	847/2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y

8. Atender de manera oportuna la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan dentro de su objeto contractual.	Se realiza seguimiento a los casos presentados en la Mesa de Apoyo a Procesos misionales del Grupo Territorial Meta y Orinoquia, en seguimiento realizado para el mes de abril con corte al 28 de febrero de la presente vigencia; se realizó análisis y validación de la cobertura en salud de la población objeto. Para los participantes en proceso de atención diferencial y proceso de reintegración regular, justicia y Paz del GT META Y ORINOQUIA se encontró: Que la población en proceso de reintegración, PAD y PJP tiene una cobertura de 410 participantes en estado activo, inactivo y en investigación por abandono de más de 6 meses, se encuentran activos al sistema de seguridad Social en salud 382 PPR, es decir que el 93,17%. De la población en estado retirado, pendientes por vincular, fallecidos, retirados, desafiliados, null pendientes por vincular 13 personas, paralelo se realiza la verificación en la plataforma ADRES y aparecen activos 4, es decir que la población objeto real a vincular son 09 que se encuentran en estado retirado, fallecido, documento cancelado y suspensión por mora.
9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerda al objeto del presente contrato	Se ha cumplido con las obligaciones del contrato 847 de 2023, como es el cargue en el secop II de la garantía, so pena de incurrir en el incumplimiento de las obligaciones pactadas. Se ha suministrado y obtenido información por parte del supervisor para el cumplimento de funciones y desarrollo de la gestión. He prestado de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes

PATRICIA PIÑEROS CUELLAR

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Mónica Gómez Rubiano

NOMBRE (S): JENNY CAROLINA MORENO REYE- MÓNICA GÓMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 30-04-2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co